



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

CREACIÓN DE UN NUEVO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ANTES DEL MES DE ENERO DE 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0098]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0098, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a creación de un nuevo Consejo Económico y Social antes del mes de enero de 2017.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0098]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el 2012 bajo el Gobierno Popular asistimos a los mayores recortes sociales que hemos vivido en democracia, la razón era única la de "garantizar la sostenibilidad financiera", esa razón sirvió para arrebatar derechos universales a la ciudadanía como para eliminar herramientas de gestión democrática.

Esto último fue lo que ocurrió con el Consejo Económico y Social de Cantabria, un órgano cuya función consultiva y de asesoramiento a través del estudio y análisis de propuestas realizadas por el Gobierno que afectasen a las condiciones socio económicas de Cantabria. Este estudio lo realizaban diferentes representantes del mundo sindical, empresarial y económico, y aun conviniendo que su organización tal como se establecía en su ley de creación no es la más adecuada, es de justicia considerar que la existencia de un Consejo Económico y Social como existe en todas las autonomías puede mejorar no sólo la labor de este Gobierno, si no que también contribuirá a la transparencia a y a la construcción de más y mejores cauces de información con la población de Cantabria.

Por todo lo expuesto presentamos esta propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Crear un nuevo Consejo Económico y Social para Cantabria en fecha anterior al mes de enero de 2017.

Santander a 28 de septiembre de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del G. P Podemos Cantabria.

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado del G. P. Podemos Cantabria."